

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6897 *BESTER CORPORATE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
BESTER CAPITAL INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1, por remisión del artículo 73.1, de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el 26 de octubre de 2022 el socio único de la sociedad Bester Corporate, sociedad limitada (la "Sociedad Escindida") acordó la escisión parcial de parte de su patrimonio en favor de una sociedad limitada de nueva creación que se denominará Bester Capital Investment, sociedad limitada cuyas participaciones sociales serán atribuidas al socio único de la Sociedad Escindida (la "Sociedad Beneficiaria" y, en conjunto, "Escisión").

En virtud de la Escisión, y de conformidad con el proyecto de escisión, la Sociedad Escindida transmitirá en bloque por sucesión universal una parte de su patrimonio a la Sociedad Beneficiaria. En concreto, la Sociedad Escindida transmitirá la totalidad de las participaciones de la que es titular en Bester New Energy, sociedad limitada a la Sociedad Beneficiaria.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Sevilla, 28 de octubre de 2022.- Administrador Único de Bester Corporate SL, Don Antonio Macías Sánchez.

ID: A220043710-1